

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional de Lanús

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 184/2025

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Desarme, Traslado o Examen previo

**Expediente:** EXP : 2604/2025

Objeto de la contratación: Reparación Máquina Corte láser HSD modelo x1510 - Art. 25, inc d)

Ap. 7 de Decreto Nº1023/01

**Rubro:** Serv. profesional y comercial

Lugar de entrega único: Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. H. Yrigoyen (Av. H.

Yrigoyen 5682 (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego		
Dirección:	Av. 29 de Septiembre 3901, (1826), REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires	Dirección:	Unicamente por escrito a compras@unla.edu.ar o en Av. 29 de Septiembre 3901, (1826), REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires	
Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 10.00 a 16.00 hs.	Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 10.00 a 16.00 hs.	
Costo del pliego:	\$ 0,00			
Presentación de ofertas		Acto de apertura		
Dirección: Fecha de inicio:	(1826), REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires	Lugar/Dirección: Día y hora:	Av. 29 de Septiembre 3901, (1826), REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires 08/10/2025 a las 12:30 hs.	
Fecha de finalización:	08/10/2025 a las 12:00 hs.			

### **RENGLONES**

### Pliego de Condiciones Particulares 184/2025

Universidad Nacional de Lanús

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Diagnóstico y Reparación Máquina Corte láser HSD modelo x1510 - Art. 25, inc d) Ap. 7 de Decreto Nº1023/01	UNIDAD	1,00

### **CLAUSULAS PARTICULARES**

#### **ARTÍCULO:**

En atención a los fundamentos expuestos por el área requirente del servicio incorporados en los actuados, el presente procedimiento se sustancia conforme el encuadre "Adjudicación Simple por Desarme, Traslado o Examen Previo", según lo previsto en el Artículo 25, inciso d), Apartado 7 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Artículo 21 del Anexo del Decreto Reglamentario Nº 1030/16. Por lo expuesto, el llamado se difunden al solo efecto de cumplir con el principio de transparencia.